

Asunción, 3 de mayo de 2021

Nota AFD N° 280 /2021

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Consulta sobre Auditoría Externa.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en representación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en nuestra calidad de Fiduciario del "Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y otras Empresas", a efectos de realizar una consulta sobre la auditoría externa del mencionado negocio fiduciario.

El referido Fideicomiso se ha constituido conforme a lo establecido en la Ley N° 6.524/2020 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ALTERNATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS"; y en el Decreto N° 3.531/2020 que reglamenta la citada Ley. La finalidad principal del mismo es la concesión de préstamos al sector MIPYMES a través de Instituciones Intermediarias (Cooperativas, Casas de Créditos y Centrales Cooperativas) habilitadas por el Fiduciario para dicho efecto.

En ese sentido, se ha suscripto el Contrato Fiduciario con el Ministerio de Hacienda en su calidad de Fideicomitente, y entre las obligaciones del Fiduciario se establece: "...**Realizar auditorías externas anuales y una auditoría especial de cierre...**".

Al respecto, tenemos a bien consultar si existe alguna normativa específica que regule la realización de auditorías externas a los negocios fiduciarios; apelando una vez más a vuestra acostumbrada colaboración.

A la espera de vuestra contestación, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

STELLA GUILLÉN
Miembro del Directorio



MARÍA FERNANDA CARRÓN
Presidenta

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ⋮

RV: Remisión de Nota AFD N°280 - SIB

ⓘ Etiqueta: Personalizado - Retención de datos 10 años (10 años); fecha de vencimiento: Jue 01/05/2031 11:50

GH

Ginette Hazeldine

Lun 03/05/2021 11:50

Para: Secretaria General; AFD Fiducias



FYI

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>

Enviado el: lunes, 3 de mayo de 2021 11:38

Para: Ginette Hazeldine <ghazeldine@afd.gov.py>

Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N°280 - SIB

Buen día

El número de expediente es EXP-2021-003903

Atte.

De: Ginette Hazeldine <ghazeldine@afd.gov.py>

Enviado el: lunes, 3 de mayo de 2021 11:32 a. m.

Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>

CC: Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>; Ana Nuñez <anunez@afd.gov.py>; Hector Canete <hcanete@afd.gov.py>

Asunto: Remisión de Nota AFD N°280 - SIB

Buenos días,

Remito adjunto la Nota AFD N°280, dirigida al Superintendente de Bancos, Don Hernán Colman, en referencia a una “*Consulta sobre Auditoría Externa*”

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales,

GINETTE HAZELDINE

Asistente de Directorio

Herib Campos Cervera N° 886 c/

Aviadores del Chaco - Edif. Australia

RA (595-21) 606.020 - Int. 9221

CEL (595-981) 130-055

Asunción - Paraguay



AGENCIA
FINANCIERA
DE DESARROLLO